

TDR-eSENACYT-01/2026

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS ESPECIALIZADOS EN MIGRACIÓN DE DATOS

**Proyecto: e-Senacyt: Plataforma Digital para la Vinculación, Integración y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala.**

### Antecedentes de la OEI

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo intergubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura, en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional. Su Secretaría General está en Madrid, España. El que hacer institucional se articula a partir de cinco áreas principales que componen el quehacer de la organización y sus ejes estratégicos de actuación: educación, ciencia, cultura, lenguas y derechos humanos.

En 2024, en el marco de la 80º reunión del consejo directivo de la OEI, la secretaría general anunció el lanzamiento de un fondo concursable 2025-2026 destinado a financiar proyectos cuyo propósito fuera la transformación digital en 6 áreas temáticas: Educación y Educación Técnica Profesional -ETP-, Educación Superior y Ciencia, Cultura, Educación en Derechos Humanos, Democracia e Igualdad, Formación y aprendizaje para la cooperación y Multilingüismo.

El fondo concursable para la transformación digital propuesto por la OEI es una iniciativa que se alinea con la cooperación avanzada y se ofreció a las administraciones públicas de la región, a consejos de ciencia y tecnología o cultura, a universidades públicas o privadas, organizaciones sin ánimo de lucro, concejos de rectores, fundaciones privadas, entre otros actores afines, para que propongan proyectos que apoyen políticas públicas transformadoras. En estos proyectos la OEI figura como contraparte con su capacidad para generar sinergias, considerando su efecto multiplicador y en coherencia con su acción cooperadora para “hacer que la cooperación suceda”.

La OEI además de proporcionar los recursos financieros para la ejecución del proyecto, los administrará según sus propias normas y procedimientos. Asimismo, proporcionará asistencia técnica y asesoramiento continuo para asegurar que cada iniciativa cumpla con los estándares de calidad establecidos y logre un impacto positivo y sostenible en la población beneficiaria.

En este contexto, la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología -SENACYT- presentó el proyecto: **e-Senacyt: plataforma digital para la vinculación, integración y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología en Guatemala**, cuyo objetivo general es el fortalecimiento institucional de los ecosistemas de ciencia, tecnología e innovación (CTI) de los países iberoamericanos mediante el desarrollo de capacidades, sistemas, procesos o herramientas que mejoren la gestión de políticas, planes, programas y fondos de apoyo de CTI, iniciativa que se hizo acreedora al fondo concursable para Guatemala.

Para cumplir con las actividades propuestas en el resultado R2. “*Ecosistema nacional de ciencia, tecnología e innovación mapeado, articulado y validado*”, específicamente con el resultado R2.A4 “*Base de datos de actores CTI (nacionales e internacionales) integrada a la plataforma (Recolección, sistematización e integración digital de datos de actores clave del ecosistema CTI)*”, solicita a la OEI la contratación de una empresa para la prestación de servicios profesionales especializados en migración de datos, bajo los términos que se presentan a continuación:

## 1. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA:

Realizar un diagnóstico, inventario y una migración de datos confiables y de calidad desde las diferentes bases de datos existentes del DNI, DNE, incluyendo convocatorias, proyectos y actividades de investigación científica, tecnológica e innovación, hacia la nueva Plataforma e-Senacyt de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (Senacyt).

## 2. PRODUCTOS

Producto	Descripción y requisitos específicos	Entrega de producto
<b>Producto 1.</b> Premigración (Diagnóstico sobre las bases de datos existentes, planificación y recomendación)	Documento detallado que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis sobre la situación actual.</li> <li>• Análisis sobre los datos y/o información a migrar.</li> <li>• Inventario de información a migrar con el detalle técnico y respaldo.</li> <li>• Recomendaciones y plan de acción de la migración de datos y/o información.</li> </ul> Este producto debe ser validado y aprobado por la Senacyt.	Documentación detallada en la descripción y con el detalle técnico y respaldo. requisitos específicos en formato digital firmado y sellado por el representante legal de la empresa.

Producto	Descripción y requisitos específicos	Entrega de producto
<b>Producto 2.</b> Migración de datos y/o información en la Plataforma e-Senacyt	<p>Documento detallado que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe del proceso de migración de datos y/o información.</li> <li>Informe con el detalle de pruebas de funcionalidad de los datos y/o información migrada.</li> </ul> <p>Este producto debe ser validado y aprobado por la Senacyt.</p>	<p>Documentación detallada en la descripción y requisitos específicos en formato digital firmado y sellado por el representante legal de la empresa.</p>
<b>Producto 3.</b> Posmigración (Pruebas y evaluación)	<p>Documento detallado que debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Consulta de datos y/o información migrada de manera funcional desde la Plataforma e-Senacyt.</li> <li>Calidad y consistencia de la información.</li> </ul> <p>Este producto debe ser validado y aprobado por la Senacyt.</p>	<p>Documentación detallada en la descripción y requisitos específicos en formato digital firmado y sellado por el representante legal de la empresa.</p>

### 3. ACTIVIDADES DEL EQUIPO CONSULTOR

- Participar en reuniones que se requieran.
- Coordinar acciones con la Senacyt, OEI y la empresa SOFIS que permita la efectiva migración de datos y/o información.
- Elaborar cronograma para el desarrollo de la consultoría.
- Presentación del plan de acción y metodologías a utilizar para la efectiva migración de datos y/o información.
- Atender las recomendaciones u observaciones planteadas por la Senacyt.
- Elaborar un informe final de la consultoría como sea requerido por la Senacyt.

### 4. METODOLOGIA DE LA CONSULTORIA

- Senacyt y OEI organizarán reunión virtual o presencial, para presentar contexto del proyecto, orientar acerca de los productos de la consultoría y discutir el cronograma de trabajo.
- Senacyt nombrará a persona del área técnica, responsable de acompañar las actividades de la consultoría. La empresa consultora podrá realizar las consultas y solicitar las reuniones que considere.
- La empresa consultora entregará un informe final de la consultoría.

## 5. DURACIÓN DEL SERVICIO

La prestación del servicio se realizará en el periodo comprendido del 02 de marzo al 29 de mayo de 2026.

## 6. VALOR Y FORMA DE PAGO

La OEI, a solicitud de Senacyt, pagará a la empresa consultora en concepto de honorarios por el trabajo realizado, la cantidad global de cincuenta mil quetzales exactos (Q. 50,000.00), IVA incluido en régimen de contribuyente general.

Se realizará un pago contra entrega de factura y aprobación de los productos por parte de la Senacyt. Dicha aprobación se informará a la OEI por medio de un oficio dirigido a la directora de la oficina en Guatemala.

Producto	Descripción y requisitos específicos	% de pago por cada producto	Monto
<b>Producto 1.</b> Premigración (Diagnóstico sobre las bases de datos existentes, planificación y recomendación)	Documento detallado que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis sobre la situación actual.</li><li>• Análisis sobre los datos y/o información a migrar.</li><li>• Inventario de información a migrar con el detalle técnico y respaldo.</li><li>• Recomendaciones y plan de acción de la migración de datos y/o información.</li></ul> Este producto debe ser validado y aprobado por el equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) de la Senacyt.	25%	Q. 12,500

<b>Producto 2.</b> Migración de datos y/o información en la Plataforma e-Senacyt	Documento detallado que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe del proceso de migración de datos y/o información.</li> <li>• Informe con el detalle de pruebas de funcionalidad de los datos y/o información migrada.</li> </ul> <p>Este producto debe ser validado y aprobado por el equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) de la Senacyt.</p>	25%	Q 12,500.00
<b>Producto 3.</b> Posmigración (Pruebas y evaluación)	Documento detallado que debe incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consulta de datos y/o información migrada de manera funcional desde la Plataforma e-Senacyt.</li> <li>• Calidad y consistencia de la información.</li> </ul> <p>Este producto debe ser validado y aprobado por el equipo de la Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) de la Senacyt</p>	50%	Q 25,000.00

## 7. CLAÚSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los tratamientos de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales. Le informamos que los datos personales a los que la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) pueda tener acceso en la tramitación de este procedimiento serán tratados con la finalidad de verificar la capacidad de obrar de los candidatos y la acreditación de los criterios de adjudicación del personal adscrito a la ejecución del contrato. Por criterios de transparencia en la contratación, este tratamiento es necesario y usted consiente el mismo.

Los datos personales de los candidatos no adjudicatarios serán conservados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) por motivos de auditorías sobre los procesos de contratación.

**Los datos objeto del tratamiento no serán cedidos a terceros o a proveedores externos, salvo lo establecido por la legislación vigente.** La base legítima del tratamiento en cuestión será la ejecución del contrato mercantil. La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) conservará los datos mientras tenga lugar la relación contractual entre las partes, conservándose bloqueados los datos posteriormente por el tiempo mínimo que exige la legislación vigente **para depurar posibles responsabilidades derivadas del tratamiento.**

Le anunciamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) en C/ Bravo Murillo, 38. 28015 Madrid o a proteccion.datos@oei.int, acompañando copia de su DNI acreditando debidamente su identidad. En cualquier situación, Ud. tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

## 8. PERFIL DEL CONSULTOR/A

- Equipo profesional informático con experiencia comprobable en diseño, desarrollo y manejo de bases de datos relacionales.
- Equipo profesional informático con experiencia comprobable de tres años en migración de datos y/o información.
- Equipo profesional informático de preferiblemente con experiencia comprobable de dos años en trabajos con el sector público.

## REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN

- CV empresarial.
- CV del personal que se encargará de la migración de datos.
- Certificaciones y/o referencias laborales que demuestren la experiencia del personal en manejo de bases de datos relacionales y migración de datos.
- Patente de empresa.
- Copia completa de DPI del representante legal.
- Certificado RENAS del representante legal.
- Constancia de Registro Tributario Unificado -RTU- extendido por la SAT.
- Contar con facturas contables.
- Presentar tres ejemplos de proyectos con similares características que hayan sido desarrollados por la empresa recientemente.